I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000986

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 10 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2383/2014; la fotocopia del Ord.N°1000/232/2014 del Director Jurídico; del Ord. N°103/013/2014 de la Administradora Municipal; del Ord. N°503/431/2014 del Departamento de Educación Municipal; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°1000/323/2014 del Director Jurídico.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Cecilia Toro Berríos.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigadora Sra. Elizabeth Toro Berríos
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Página Web.